



RUIZ
Unidos levantando al municipio
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXX AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Ruiz, Nayarit 2024 - 2027



Índice

Concurso de Oratoria 2026 “Juan Escutia” – Etapa Municipal	3
Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda de Personas	4
ACCIONES DE PREVENCIÓN AL DELITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5
RUIZ PRESENTE EN EL 2DO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CDDH	6
Hoy es un día lleno de alegría y esperanza para nuestro municipio.	7
Acta de Sesion ordinaria 36	8
Acta de Sesion ordinaria 37	13
Convocatoria Padron de Contratistas	18

Concurso de Oratoria 2026 “Juan Escutia” – Etapa Municipal

El día de hoy se llevó a cabo el Concurso de Oratoria 2026, titulado “Juan Escutia”, en su etapa municipal, donde participaron alumnos de diferentes escuelas del municipio, demostrando gran talento, dedicación y amor por la palabra.

Durante este evento, el Presidente Municipal, C. Adolfo Bencourt Salas, confirmó su compromiso con la educación, refrendando su total apoyo a cada una y uno de los niños participantes, reconociendo su esfuerzo y entusiasmo.

Reconocemos y felicitamos a todas y todos los niños participantes por su destacada participación.

¡Muchas felicidades a las y los ganadores de las diferentes categorías!



Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda de Personas

El día de hoy, el Presidente Municipal, C. Adolfo Betancourt Salas, realizó la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda de Personas, que celebran por una parte la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, representada en este acto por su titular, la Dra. Christian Maribel Contreras Barraza.

En este importante evento se contó con la presencia de la C. Martha Alicia López Arellano, Síndico Municipal; el Lic. José Luis Bolaños Mayorga, Secretario del Ayuntamiento; así como del Director de Seguridad Pública, Lic. Elio Omar Navidad Pánuco.

Este convenio fortalece la coordinación institucional entre los distintos niveles de gobierno, permitiendo una respuesta más eficiente, humana y oportuna en la búsqueda de personas, reafirmando el compromiso de las autoridades con la protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las familias.



ACCIONES DE PREVENCIÓN AL DELITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal del H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, C. Adolfo Betancourt Salas, y por invitación de la Dirección Escolar, la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de Ruiz, a cargo del Lic. Elio Omar Navidad Pánuco, y el Subdirector Lic. Ángel Yáñez Hernández, realizó una Visita de Prevención al Delito en la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, ubicada en la localidad del Vado de San Pedro, municipio de Ruiz.

Fecha: 05 de febrero de 2026
Horario: 09:10 a 10:00 horas

Durante esta actividad se impartió el taller denominado “Alto, No es No, y Doy lo que Quiero Recibir”, con el objetivo de fortalecer la proximidad social y concientizar a niñas y niños sobre la prevención del delito.

Se brindó información a 90 alumnos y 4 maestras, abordando temas como:

- Cuidado del cuerpo humano
- Prevención del abuso sexual infantil
- Prevención del bullying
- Uso responsable de las redes sociales
- Uso del casco
- Prevención de la violencia

La jornada concluyó con una dinámica de activación física, fomentando la participación y el bienestar de las y los estudiantes.

Institución participante: Policía Municipal

Con estas acciones, el H. XXX Ayuntamiento de Ruiz refrenda su compromiso con la seguridad, la prevención y el bienestar de la niñez ruicense.



RUIZ PRESENTE EN EL 2DO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CDDH

Este viernes 6 de febrero, en las oficinas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit (CDDH Nayarit), en la ciudad de Tepic, se dio cita el Presidente Municipal del H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, Adolfo Betancourt Salas, acompañado de la Directora de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Ruiz, Stephania Becerra, así como de asociaciones civiles, funcionarias y funcionarios, y autoridades municipales, estatales y federales, para presenciar el Segundo Informe de Actividades que rindió el Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, presidente de este organismo defensor de los #DerechosHumanos.

Durante su mensaje, el ombudsperson nayarita dio cuenta

de las actividades y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, así como de los compromisos asumidos para el año que inicia.

En este mismo acto, se realizó la entrega de los premios correspondientes a los concursos “Valores en Derechos Humanos”, los cuales reconocen a personas interesadas en la investigación, difusión, promoción y estudio de los derechos humanos a través de diversas disciplinas como el periodismo, la fotografía y el dibujo.



Hoy es un día lleno de alegría y esperanza para nuestro municipio.

Este día se unieron en matrimonio varias familias del municipio de Ruiz, en el marco de las Bodas Colectivas 2026, donde numerosas parejas dieron un paso importante para formalizar su amor y fortalecer sus hogares.

En este significativo evento se dieron cita las parejas contrayentes, ciudadanos, personal del Registro Civil, así como el Secretario Municipal José Luis Bolaños Mayorga, la Presidenta del DIF Mayra Adilene Betancourt y el Presidente Municipal Adolfo Betancourt Salas, del H. XXX Ayuntamiento de Ruiz.

Sin duda, un día muy especial para cada una de las nuevas parejas que hoy consolidan su compromiso de vida.

Cabe destacar que estos matrimonios fueron totalmente gratuitos, gracias al apoyo del Presidente Municipal, quien además ofreció una comida para celebrar esta nueva unión y compartir este momento tan importante con las familias ruicenses.

¡Muchas felicidades a todas las parejas! Que esta nueva etapa esté llena de amor, respeto y prosperidad.



ACTA DE SESION ORDINARIA 36

LIBRO DE ACTAS
ACTA NUMERO 36
ACTA DE SESION ORDINARIA
DE CABILDO DEL DIA SABADO
28 DE FEBRERO A LAS 14:00 HORAS
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

En la ciudad de Ruiz Nayarit, siendo las 14:00 horas del día sábado 28 de febrero del año 2026, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo en la sala de juntas “Pedro Gómez Corona”, ubicado en las instalaciones de COPLADEMUN, con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que con fundamento en los artículos 50 Fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; quedan obligados a tratar, así como también según lo establecido en el artículo 50 fracción V de la normativa en comento, la presente sesión está siendo videograbada para el archivo correspondiente en la secretaría municipal, de igual manera para disposición del público en general mediante la página web oficial de este H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit. A continuación, se enlista el orden del día de la presente sesión:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum e instalación legal de la sesión.
- III. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de traspaso de solar de terreno perteneciente al fundo municipal registrado bajo el nombre de Alfonso López Mares en foja 88 del libro 8 a nombre del c. Ramón López Mares.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA;** se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Adolfo Betancourt Salas	Presidente Municipal	No Presente
C. Martha Alicia López Arellano	Síndico Municipal	Presente
ENF. Hermenegilda de la Luz Ayón Márquez	Regidora Municipal	Presente
LIC. Cándida Carrillo Trinidad	Regidora Municipal	No Presente
C. Rigoberto Jiménez Hernández	Regidor Municipal	Presente
PROF. Juan Carlos Muñoz Márquez	Regidor Municipal	Presente
C. Reymundo Estrada Murillo	Regidor Municipal	Presente
C. José Alberto Maravillas González	Regidor Municipal	Presente
LIC. Jesús Adrián Manzo Romero	Regidor Municipal	Presente
PROFA. Juana Yuridia Perales Ramírez	Regidora Municipal	Presente
LIC. Graciela Gutiérrez Meza	Regidora Municipal	Presente
LIC. Maricela Peña Alemán	Regidora Municipal	Presente

El secretario municipal da cuenta que el presidente municipal Adolfo Betancourt Salas no se encuentra presente debido a que tuvo que viajar a la Ciudad de Mexico para asistir a la Ceremonia de Toma de Bastón de Mando, por lo cual se justifica su inasistencia. Dado lo anterior, en armonía con lo estipulado en el artículo 51 de La ley municipal para el Estado de Nayarit, los integrantes de cabildo proponen a la regidora Juana Yuridia Perales Ramírez para que sea quien presida esta sesión, una vez sometido a votación, se aprueba esta propuesta por unanimidad.

De igual manera el secretario municipal informa que la regidora Candida Carrillo Trinidad no se encuentra presente en esta sesión debido a que también asistirá a la ceremonia de Toma de Bastón de Mando en la ciudad de Mexico, por lo que se justifica su inasistencia.

2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el secretario municipal informa que se encuentran presente 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. cabildo de Ruíz, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario municipal procede a dar lectura, en voz alta, del orden del día de la presente sesión ordinaria. En votación, se consulta a los integrantes de este cabildo, quienes la aprueban por unanimidad de votos, procediéndose al desahogo de la misma.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: "Adolfo" (signature)
 - Middle: "Carrillo" (signature)
 - Bottom: "m-a-l-e" (signature)
 - Far bottom: "#"

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario municipal solicita se le exima de dar lectura al acta anterior toda vez que los integrantes de cabildo conocen el contenido de la misma y por acuerdo de cabildo las actas de cabildo serán firmadas al término de su respectiva sesión.

5. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE SOLAR DE TERRENO PERTENECIENTE AL FUNDO MUNICIPAL REGISTRADO BAJO EL NOMBRE DE ALFONSO LOPEZ MARES EN FOJA 88 DEL LIBRO 8 A NOMBRE DEL C. RAMON LOPEZ MARES.

Para este punto el secretario municipal expone ante los integrantes de cabildo la información referente a esta solicitud de traspaso de solar. Una vez expuesta la información y documentación, se somete a votación el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad la solicitud de traspaso de solar de terreno perteneciente al fundo municipal registrado bajo el nombre de Alfonso López Mares en foja 88 del libro 8 a nombre del c. Ramón López Mares.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar, la regidora Juana Yuridia Perales clausura los trabajos de esta sesión siendo las 14:30 horas del día sábado 28 de febrero del año 2026, firmando para constancia los que en ella intervinieron, de igual manera firma al calce el secretario municipal quien actúa y da fe del presente acto.

registro
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



C. Adolfo Betancourt Salas
Presidente Municipal

M. or L. a

C. Martha Alicia López Arellano
Síndico municipal

H.A.A.

Enf. Hermenegilda de la Luz Ayón
Márquez Regidora

Lic. Cándida Carrillo Trinidad
Regidora

RIGOBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C. Rigoberto Jiménez Hernández
Regidor

Juan Carlos Muñoz Márquez

Prof. Juan Carlos Muñoz Márquez
Regidor

Reymundo Estrada Murillo

C. Reymundo Estrada Murillo
Regidor

José Alberto Maravillas González

C. José Alberto Maravillas González
Regidor

Jesús Adrián Manzo Romero

Lic. Jesús Adrián Manzo Romero
Regidor

Juana Yuridia Perales Ramírez

Profa. Juana Yuridia Perales Ramírez
Regidora

Graciela Gutiérrez Meza

Lic. Graciela Gutiérrez Meza
Regidora

Maricela Peña Alemán

Lic. Maricela Peña Alemán
Regidora

Lic. José Luis Bolaños Mayorga
Secretario Municipal



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RUÍZ, NAYARIT, EL DÍA SABADO 28 DE FEBRERO DEL 2026.

ACTA DE SESION ORDINARIA 37



LIBRO DE ACTAS
ACTA NUMERO 37
ACTA DE SESION ORDINARIA
DE CABILDO DEL DIA SABADO
28 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

En la ciudad de Ruiz Nayarit, siendo las 15:00 horas del día sábado 28 de febrero del año 2026, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo en la sala de juntas "Pedro Gómez Corona", ubicado en las instalaciones de COPLADEMUN, con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que con fundamento en los artículos 50 Fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; quedan obligados a tratar, así como también según lo establecido en el artículo 50 fracción V de la normativa en comento, la presente sesión está siendo videograbada para el archivo correspondiente en la secretaria municipal, de igual manera para disposición del público en general mediante la página web oficial de este H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit. A continuación, se enlista el orden del día de la presente sesión:

m-c-l-9 NAYARIT

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum e instalación legal de la sesión.
- III. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Presentación de la matriz de inversión Ruiz 2026 por parte del director de obras publicas Ing. Armando Hernández.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Armando Hernández
Armando Hernández
Armando Hernández

DESARROLLO DE LA SESION.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA;** se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Adolfo Betancourt Salas	Presidente Municipal	No Presente
C. Martha Alicia López Arellano	Síndico Municipal	Presente
ENF. Hermenegilda de la Luz Ayón Márquez	Regidora Municipal	Presente
LIC. Cándida Carrillo Trinidad	Regidora Municipal	No Presente
C. Rigoberto Jiménez Hernández	Regidor Municipal	Presente
PROF. Juan Carlos Muñoz Márquez	Regidor Municipal	Presente
C. Reymundo Estrada Murillo	Regidor Municipal	Presente
C. José Alberto Maravillas González	Regidor Municipal	Presente
LIC. Jesús Adrián Manzo Romero	Regidor Municipal	Presente
PROFA. Juana Yuridia Perales Ramírez	Regidora Municipal	Presente
LIC. Graciela Gutiérrez Meza	Regidora Municipal	Presente
LIC. Maricela Peña Alemán	Regidora Municipal	Presente

El secretario municipal da cuenta que el presidente municipal Adolfo Betancourt Salas no se encuentra presente debido a que tuvo que viajar a la Ciudad de Mexico para asistir a la Ceremonia de Toma de Bastón de Mando, por lo cual se justifica su inasistencia. Dado lo anterior, en armonía con lo estipulado en el artículo 51 de La ley municipal para el Estado de Nayarit, los integrantes de cabildo proponen a la regidora Juana Yuridia Perales Ramírez para que sea quien presida esta sesión, una vez sometido a votación, se aprueba esta propuesta por unanimidad.

De igual manera el secretario municipal informa que la regidora Candida Carrillo Trinidad no se encuentra presente en esta sesión debido a que también asistirá a la ceremonia de Toma de Bastón de Mando en la ciudad de Mexico, por lo que se justifica su inasistencia.

2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el secretario municipal informa que se encuentran presente 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. cabildo de Ruíz, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario municipal procede a dar lectura, en voz alta, del orden del día de la presente sesión ordinaria. En votación, se consulta a los integrantes de este cabildo, quienes la aprueban por unanimidad de votos, procediéndose al desahogo de la misma.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario municipal solicita se le exima de dar lectura al acta anterior toda vez que los integrantes de cabildo conocen el contenido de la misma y por acuerdo de cabildo las actas de cabildo serán firmadas al término de su respectiva sesión.

5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MATRIZ DE INVERSION RUIZ 2026.

Para este punto el director de obras públicas Ing. Armando Hernandez expone ante los integrantes de cabildo la información referente a esta matriz de inversión Ruiz 2026. Una vez expuesta la información y documentación, se da por presentada la propuesta de matriz de inversión Ruiz 2026.

ACUERDO:

Se tiene por presentada la propuesta de matriz de inversión de inversión Ruiz 2026.

6. ASUNTOS GENERALES.

El secretario municipal abre ronda de participaciones para que los integrantes de cabildo expongan puntos diversos, al no haber manifestación alguna se tienen por vistos los asuntos generales.

7. CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar, la regidora Juana Yuridia Perales clausura los trabajos de esta sesión siendo las 15:30 horas del día sábado 28 de febrero del año 2026, firmando para constancia los que en ella intervinieron, de igual manera firma al calce el secretario municipal quien actúa y da fe del presente acto.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top: *no/no*
- Middle: *m-o-l-r*
- Below: *[Signature]*
- Below: *[Signature]*
- Below: *[Signature]*
- Bottom: *[Signature]*

C. Adolfo Betancourt Salas
Presidente Municipal

m-a-l-a

C. Martha Alicia López Arellano
Síndico municipal

Hermenegilda

Enf. Hermenegilda de la Luz Ayón
Márquez Regidora

Lic. Cándida Carrillo Trinidad
Regidora

Rigoberto

C. Rigoberto Jiménez Hernández
Regidor

Juan Carlos

Prof. Juan Carlos Muñoz Márquez
Regidor

Reymundo Estrada

C. Reymundo Estrada Murillo
Regidor

José Alberto Maravillas

C. José Alberto Maravillas González
Regidor

Jesús Adrián Manzo

Lic. Jesús Adrián Manzo Romero
Regidor

Juana Yuridia Perales

Profa. Juana Yuridia Perales Ramírez
Regidora

Graciela Gutiérrez Meza

Lic. Graciela Gutiérrez Meza
Regidora

Maricela Peña Alemán

Lic. Maricela Peña Alemán
Regidora

José Luis Bolaños

Lic. José Luis Bolaños Mayorga
Secretario Municipal



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RUIZ, NAYARIT, EL DÍA SABADO 28 DE FEBRERO DEL 2026.

CONVOCATORIA PADRON DE CONTRATISTAS



RUIZ
Unidos levantando al municipio
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXX AYUNTAMIENTO
2024-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL RUIZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NO. XXX-MRN-PADRON/2026



En relación a los procedimientos y contratos de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y con fundamento en el Capítulo Segundo Artículo 26, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el H. XXX Ayuntamiento Constitucional de Ruiz, Nayarit. A través de la Dirección de Obras Públicas.

CONVOCA

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia capacidad técnica y económica que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen inscribirse en el padrón de contratistas del H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit para el ejercicio 2026.

Los requisitos que deben ser cubiertos son:

- I Datos generales del solicitante: solicitud por escrito, ficha de registro y comprobante de domicilio;
- II Testimonio del acta constitutiva tratándose de personas morales y en el caso de personas físicas su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en ambos casos las modificaciones de que hayan sido objeto;
- III Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, constancia de situación fiscal, opinión positiva y vigente del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y copia de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- IV Relación de maquinaria y equipo de construcción de su propiedad, junto con la factura original y copia para cotejo, o bien, la disposición legal de la misma, siempre y cuando la vida útil operativa y mecánica aún no haya fenecido, con la finalidad de que los equipos desempeñen su labor de una manera eficiente y segura;
- V Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, última declaración mensual según el caso y estados financieros, originales que incluyan balance, estado de resultados y cuentas analíticas de balance, con antigüedad máxima de tres meses a la fecha de la solicitud, elaborados y firmados por contador público titulado, con cédula profesional y estar inscrito en el registro de contadores públicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- VI Experiencia y especialidad actualizada del solicitante, anexando relación de contratos y actas de entrega recepción y/o constancias de construcción de obras realizadas, mismas que deberán tener congruencia y estar asociadas



RUIZ

Unidos levantando al municipio
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXX AYUNTAMIENTO
2024-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL RUIZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONVOCATORIA PUBLICA NO. XXX-MRN-PADRON/2026



con la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria;

- VII En su caso, las constancias de cursos de capacitación, certificaciones y reconocimientos, así como de certificación de sistemas de calidad acreditadas o en proceso, otorgados a la empresa contratista, y
- VIII Experiencia y especialidad actualizada del responsable técnico relacionado con el sector de la construcción, anexando relación de contratos y actas de entrega recepción y/o constancias de construcción de obras realizadas; además, en su caso, constancias de cursos de capacitación, certificaciones y reconocimientos, así como copia de la cédula profesional, título profesional del personal técnico que de preferencia deberá ser el que se proponga como superintendente en las obras públicas en el proceso de contratación que participe.
- IX En caso de contar con ello, copia de certificación de sistemas de calidad, o de estar en proceso de certificación en sistemas de calidad, que se encuentren acreditados, así como aquella documentación que acredite prácticas de responsabilidad social empresarial.
- X Declaración por escrito de no impedimento artículos 51 y 78 LOPYSRM, 43 LOPEN
- XI Carta de no inhabilitación emitida por la ASEN
- XII Documento impreso de la convocatoria al padrón de contratistas 2026 firmado por el interesado.
- XIII Presentar registro de pago de inscripción al padrón de contratistas 2026 con un costo de 15 UMA diaria equivalente a \$ 1,759.65 (Mil setecientos cincuenta y nueve pesos 65/100 M.N).

Todos los documentos que se solicitan en original son sólo con la finalidad de cotejar la autenticidad de las copias, dichos documentos serán devueltos inmediatamente después de revisados.

Todas las fracciones deberán ser acompañados de una caratula con el número y descripción del documento correspondiente conforme a la lista de chequeo anexa.

En caso de falta de documentos o mala integración de los mismos, se le hará saber a la empresa interesada y se le dará un plazo de 15 días naturales para entregar los documentos completos. Si la empresa responde, el nuevo plazo correrá a partir de que la documentación esté completa. Si la empresa no acude



RUIZ
Unidos levantando al municipio
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXX AYUNTAMIENTO
2024-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL RUIZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NO. XXX-MRN-PADRON/2026



al llamado, se le suspenderá el trámite de su registro. Todos los movimientos legales que la empresa hubiera hecho en este periodo estarán bajo su total responsabilidad.

Para tal fin acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Publicas Municipal con domicilio en Avenida Juárez esquina Artículo 123 col. Centro, de Ruiz Nayarit en días y horas hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria misma que estará vigente para todo ejercicio fiscal.

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RUIZ, NAYARIT.





RUIZ
 Unidos levantando al municipio
 GOBIERNO MUNICIPAL
 H. XXX AYUNTAMIENTO
 2024 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL RUIZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NO. XXX-MRN-PADRON/2026



En relación a los procedimientos y contratos de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y con fundamento en el Capítulo Segundo Artículo 26, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el H. XXX Ayuntamiento Constitucional de Ruiz, Nayarit. A través de la Dirección de Obras Públicas.

CONVOCA

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia capacidad técnica y económica que dispongan de equipo necesario, suficiente y deseen inscribirse en el padrón de contratistas del H. XXX Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit para el ejercicio 2026.

Para tal fin acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Publicas Municipal con domicilio en Avenida Juárez esquina Artículo 123 col. Centro, de Ruiz Nayarit en días y horas hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria misma que estará vigente para todo ejercicio fiscal.

Los requisitos que deben ser cubiertos son:

No.	Requisitos	observaciones
1	Solicitud por escrito	()
2	Ficha de registro	()
3	Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a un mes de expedición)	()
4	Escrituras constitutivas y sus modificaciones (en su caso) para las personas físicas presentar acta de nacimiento	()
5	Identificación oficial del contratista o en su caso el representante de la empresa	()
6	Registro federal de contribuyente (RFC)	()
7	Constancia de Situación Fiscal (opinión positiva y vigente del artículo 32-D)	()
8	Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	()
9	Relación de maquinaria y equipo de construcción de su propiedad (y su evidencia)	()
10	Declaración anual, estados financieros originales con balance general, (antigüedad máxima de 3 meses)	()
11	Formato de especialidades con la cuenta según Currículum	()
12	Currículum vitae de la empresa anexado las caratulas de los contratos y actas de entrega recepción. (actualizado)	()
13	Cedula profesional, Currículum vitae anexando relación de contratos, actas de entrega recepción, etc. y carta de aceptación por parte del técnico responsable principal de la empresa con licenciatura en ingeniería civil, arquitectura o carrera afín a la especialidad (actualizado)	()
14	Declaración por escrito de no impedimento artículos 51 y 78 LOPYSRM, 43 LOPEN	()
15	Carta de no inhabilitación emitida por la ASEN	()
16	Documento impreso de la convocatoria al padrón de contratistas 2026 firmado por el interesado.	()

Fecha de entrega de la documentación: _____

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL
H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RUIZ, NAYARIT.



**GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXX AYUNTAMIENTO DE RUIZ
2024-2027**



C. Adolfo Betancourt Salas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Martha Alicia López Arellano
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES MUNICIPALES

Enf. Hermenegilda De La Luz Ayón Márquez

Lic. Cándida Carrillo Trinidad

C. Rigoberto Jiménez Hernández

Profe. Juan Carlos Muñoz Márquez

C. Reymundo Estrada Murillo

Lic. Octavio Maravillas Soto

Lic. Jesús Adrián Manzo Romero

Profa. Juana Yuridia Perales Ramírez

Lic. Graciela Gutiérrez Meza

Lic. Maricela Peña Alemán

**GACETA MUNICIPAL
RUIZ NAYARIT.
Diciembre de 2025**

**ORGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN
PUBLICACIÓN A CARGO DE:**

Lic. Jose Luis Bolaños Mayorga
SECRETARIO MUNICIPAL

DISEÑO
Ing. David Cervantes

**PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo #214 col. Centro Ruiz Nayarit
Tel:3192330150**

**SIGUENOS EN NUESTRO FACEBOOK
OFICIAL H. XXX Ayuntamiento de Ruiz
2024-2027**

www.facebook.com/H.AYUNTAMIENTORUIZ

